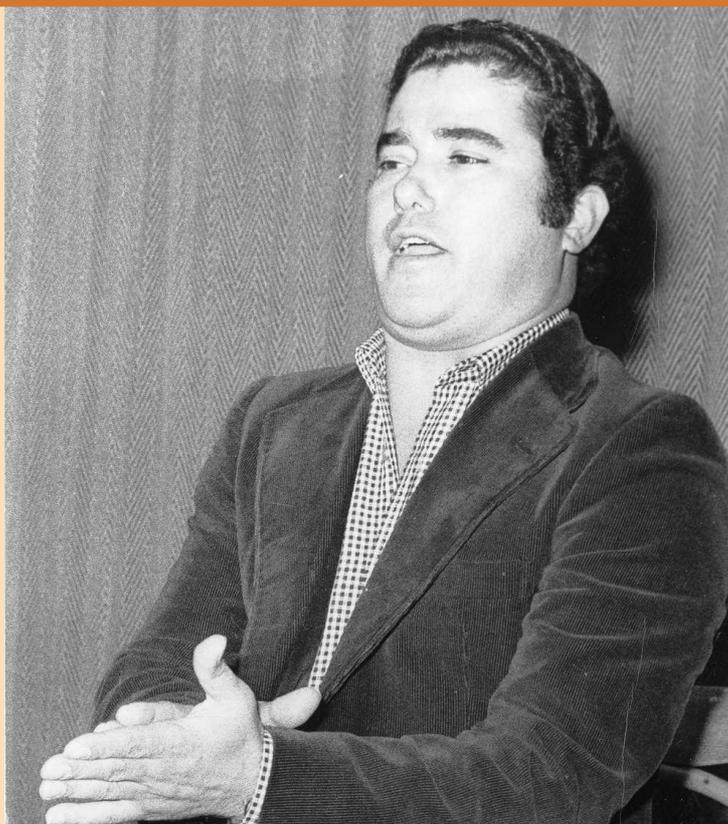


EL DOCUMENTO DESTACADO



Mayo de 2017



La cultura espacio de libertad

Actividades culturales en los primeros años de la transición



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : Manuel M^a Cañas Moya

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Mayo de 2017



EL DOCUMENTO DESTACADO

2017/ Mayo

LA CULTURA ESPACIO DE LIBERTAD

Actividades culturales en lo primeros años de la transición

LA CULTURA ESPACIO DE LIBERTAD

Actividades culturales en los primeros años de la transición

En los primeros años después de la muerte de Franco, 1976 a 1978, antes de la aprobación de la Constitución, fue el terreno de la cultura uno de los más dinámicos en todos los niveles de la sociedad española. A través de conferencias, seminarios, conciertos, representaciones teatrales, los españoles manifestaban sus inquietudes políticas y sus deseos de transformación de la realidad. En muchas poblaciones de la provincia de Cádiz se organizaron múltiples actividades para difundir las ideas que durante el largo periodo franquista habían estado prohibidas.

Esta tendencia se había empezado a manifestar ya en los últimos años del franquismo, a partir de 1970 con más fuerza. Surgieron colectivos culturales, grupos de teatro y algunas asociaciones de distinto signo, algunas existentes de antiguo, dieron cobertura a estas actividades.

Esta época es muy interesante en este campo porque, muerto el dictador y vigente la legislación represiva franquista, resulta imparable el surgimiento de iniciativas de libertad que van poniendo las bases del sistema democrático que se consolidará a partir de la Constitución de 1978.

Para la investigación de estos temas contamos en el Archivo Histórico Provincial con dos fondos documentales que aportan bastante información.

El fondo documental del Gobierno Civil

El Gobierno Civil, entre sus funciones de control del orden público se encargaba de la autorización y vigilancia de las asociaciones y reuniones públicas. Por ello contamos con expedientes por los que se autorizaban o prohibían reuniones, en ocasiones con informes policiales sobre los promotores de las mismas, así como otros sobre el desarrollo de dichos actos. Era conocida en aquella época la figura del delegado gubernativo, un policía, que asistía para controlar lo que se pudiera decir y tomar nota con vistas a medidas represivas de carácter administrativo o judicial. Podemos ver entre esta documentación la multitud de actos de tipo cultural o político que trajeron a la provincia personajes de distinto signo para difundir ideas que en poco tiempo serían base de los partidos que pronto iban a ser legales. También tuvimos presencia de conferencias sobre temas filosóficos, económicos, sociales, etc.

El fondo documental de la Delegación Provincial de Información y Turismo

La Delegación del Ministerio de Información y Turismo controlaba los contenidos de cualquier tipo de actividad cultural, ya fueran recitales de poesía, conciertos de música, representaciones teatrales, emisiones de radio, proyección de películas, etc.

En el terreno cultural el Ministerio de Información y Turismo se encargaba de la censura. Por eso contamos con expedientes en los que personas individuales o asociaciones de distinto tipo solicitan autorización de actos. En los mismos constan las letras de las canciones, los textos de los poemas, los libretos de las obras de teatro, con aquellas canciones o poemas que no se autorizan, los párrafos censurados... Igualmente nos encontramos con listas de canciones que no se podían emitir por la radio. En este tema la Delegación Provincial era un mero transmisor de las órdenes recibidas del Ministerio que tenía sus departamentos de censura que se encargaban de dicha misión.

Así tenemos expedientes que se acompañan de toda la documentación fotocopiada de un cantante o grupo, con su documentación personal, D.N.I., documentos de inscripción en el Sindicato del Espectáculo, de afiliación obligatoria, y sobre todo todas las letras de las canciones que se iban a interpretar, cada una de ellas con su sello de autorización o prohibición.

Cuando se trata de cantantes de la provincia que interpretan canciones de otros del mismo modo aparecen las letras aprobadas o desautorizadas.

Aparecen también textos mecanografiados de las obras de teatro que se van a representar, algunas de autores españoles o versiones de extranjeros y también textos de autores locales, que en ocasiones eran los propios miembros de los muchos grupos de teatro que surgieron en la provincia en esta década de los setenta.

Esta documentación nos permite seguir la trayectoria desde principios de la década de muchos de estos grupos y las representaciones que se organizaban en las distintas localidades. También acudieron a Cádiz muchos otros grupos del resto de España de lo que entonces se llamaba Teatro independiente.

También podemos seguir la trayectoria de asociaciones de carácter cultural, algunas de ellas como el Centro de Cultura Popular Andaluza que desde la capital fue extendiendo delegaciones a muchos otros pueblos, organizando actividades de este tipo.

También podemos ver cómo los partidos políticos que empiezan a ser legales organizan actos culturales.

Para centrarnos en actos más de tipo cultural que expresamente político queremos exponer distintos expedientes tanto del Gobierno Civil como de Información y Turismo.

Documentos del fondo de Orden Público del Gobierno Civil

Hemos escogido el expediente de autorización del XIII Congreso de Jóvenes Filósofos que se celebró entre el 11 y el 14 de abril de 1976 en Cádiz, en el centro de la UNED de la Plaza de San Antonio de Cádiz con el tema "Filosofía y teoría de la Historia". Participaron un buen elenco de profesores que después han sido bastante conocidos en el campo de la Filosofía, la Historia y el Derecho como Fernando Savater, Gustavo Bueno, Julio Valdeón y Javier Pérez Royo. El solicitante de la autorización es un profesor de Filosofía del Instituto Columela. En la solicitud se incluía una relación de las conferencias y seminarios que se iban a celebrar. En el expediente consta el informe confidencial del Servicio de Información de la Guardia Civil que asistió al acto. Es una muestra de cómo a iniciativa de profesores de un Instituto se organizan actividades culturales, en este caso de un nivel académico elevado, para difundir tendencias dentro del pensamiento disidentes con las oficiales del franquismo.

12.10

17 MAR 1976
Núm. 9084

Excmo. Sr.:

José Ma Vinuesa Angulo, mayor de edad, casado, con D.N.I. nº 3.374.855, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor Agregado Meritorio del Instituto Columela de Cádiz, a V.E., con el debido respeto, en su condición de Secretario del XIII Congreso Nacional de Filosofía, como continuación de la instancia que tuvo el honor de enviar anteriormente a V.E.,

Liquidada la Tasa
Papel Clase M. 10571

EXPONE: Que completando los datos que en aquella solicitud aportaba, el XIII Congreso de Filosofía celebrará sus sesiones de apertura y clausura -respectivamente los días 11 y 14 de abril- en el Salón del Palacio de la Diputación Provincial, manteniéndose las jornadas de trabajo durante los días 11, 12 y 13 de abril en las aulas del Centro Asociado Regional de la Universidad a Distancia, sito en la Plaza de San Antonio.

Cádiz a 23 de III 1976
REVISADO Y CONFORME
El Jefe de la Sección

El temario general del Congreso es "Filosofía y Teoría de la Historia".

Los conferenciantes y Directores de las ponencias, en su mayoría catedráticos o profesores de distintas Universidades, son los siguientes:

- D. Aurelio Mena Hornero quien disertará sobre "Apuntes para una Teoría de la Historia".
- D.ª María José Cordero que hablará sobre "Historia Ideológica y Filosofía: los modos de interpretar el mundo (Tesis XI)".
- D. Alfonso de Otazu-Clavero-Pérez Royo que hablará sobre "Teoría de la Historia y Filosofía".
- D. Julio Valdeón: "Problemática de las clases sociales en las sociedades preindustriales".
- D. Gustavo Bueno: "La Historia, ciencia nomológica o ideográfica".

.../..

AUTORIZADO
El Gobernador Civil

- D. Fernando Savater, D. Angel González, D. Francisco Calvo: "La revocación de la Historia".
- D. José Luis Rodríguez García: "Teoría de la estética en el materialismo histórico".
- D. Jacobo Muñoz, D. Antonio Domenech, D. Rafael Grasa: "La lógica y la historia".
- D. Justo G. Beramendi: "Teoría del conocimiento y realidad en la evolución del materialismo histórico".
- Equipo del Seminario de Pedagogía del Colegio de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario de Valencia: "La enseñanza de la Historia de la Filosofía".

Por todo ello, suplica a V.E. se digne dar las órdenes oportunas para que se conceda el correspondiente permiso gubernativo para la celebración de dicho Congreso.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Cádiz, 16 de marzo de 1.976.

Pdo.: José Ma Vinuesa Angulo.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- C A D I Z.-

Expediente de autorización del XIII Congreso de Filosofía)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

CONFIDENCIAL

NUMERO 1106

NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: S.I.G.C.-241ª. Comandancia de la Guardia Civil...CADIZ.
 DESTINO: Excmo. Señor Gobernador Civil.....CADIZ.
 FECHA: 12 de Abril de 1.976.
 ASUNTO: 264.-A-1.- REUNION DE CARACTER CULTURAL.

BIERNO CIVIL DE CADIZ

ENTRADA
 19 MAR 1976
 Núm. 224

Ayer Domingo día 11, dió comienzo en el Salón de la Planta baja del Edificio de la Diputación Provincial, el "XIII CONGRESO DE FILOSOFIA JOVENES", el cual se desarrollará en esta Capital y en el referido local, entre los días 11 al 14 del presente mes, según programa que se adjunta.

La asistencia no muy numerosa, está compuesta en su mayoría por estudiantes de Filosofía, notándose la presencia de personas de otras provincias.

Se pudieron captar comentarios que indicaban cierto descontento por la poca o casi nula publicidad que se la había dado al congreso, llegándose a decir por algunos, que dichas reuniones habían sido autorizadas con la condición de que no se les diese publicidad, no apreciándose otra clase de comentarios, además del expuesto, ajenos a las distintas ponencias allí planteados.

Terminada la última ponencia y coloquio, sobre las 22,35 horas se ofreció seguidamente a las 23,00 horas una copa en el Bar "CELTA", sito en la Avenida de Ana de Viya, siendo en esta reunión los comentarios parecidos a los antes dicho.

Se adjunta un ejemplar del esquema a la ponencia "HISTORIA IDEOLOGICAS Y MATERIALISMO HISTORICO", repartido entre los asistentes.

El contenido de esta Nota Informativa sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega informe, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o contiene algún error.

[Handwritten signature]



tema y sede para el XIV Congreso. Elecciones para la vicepresidencia y

Expediente de autorización del XIII Congreso de Filosofía)

Un segundo expediente de autorización de una conferencia celebrada el 7 de abril de 1976 en la Iglesia de San Francisco, de Cádiz, solicitada por el Círculo de Educación Permanente de Adultos "Hogar Franciscano" impartida por el pensador y activista no violento de origen italiano Lanza del Vasto, seguidor de Gandhi. En la solicitud se incluye el esquema de la charla. Según el informe confidencial de la Guardia Civil asistieron 600 personas. En esta ocasión es una asociación vinculada a un centro religioso la que organiza una actividad para difundir ideas pacifistas tampoco muy acordes con las oficiales.

Teléfono, 21 97 10
(LINEA 2) 12.10
9p

HOGAR FRAN-CIS-CANO
cadiz

EXPEDIENTE
1310

GOBIERNO CIVIL DE CÁDIZ

ENTRADA
- 2 ABR. 1976
Núm. *11062*

Liquidada la Tasa
Papel Clase N.º *005799* Excm.º Señor:

Bulogio Díaz del Corral, Director Pedagógico del Círculo de Educación Permanente de Adultos "Hogar Franciscano" (Iglesia de San Francisco), ubicado en la Plaza de Calvo Sotelo, nº 1, de Cádiz, a V.E. respetuosamente

EXPONE:

1.º. Que entre las actividades de promoción cultural de los Círculos de Educación Permanente de Adultos se incluyen las conferencias, que son una obra de extensión cultural de la labor educativa del Centro.

2.º. Que para el día 7 del presente mes de abril se ha proyectado una conferencia del escritor y filósofo José Juan Lanza del Vasto sobre el tema "La No-violencia: un nuevo estilo de vida", de cuyo proyecto de desarrollo se adjunta guión.

3.º. La conferencia tendrá carácter público y se celebrará en el Círculo de Educación Permanente de Adultos "Hogar Franciscano", en la Iglesia de San Francisco, en local planta baja, el próximo día 7 de abril del año en curso, a las 20 horas y 15 minutos.

Por lo que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, respetuosamente

SUPLICA a V.E. que se digne conceder la autorización reglamentaria para la celebración de la conferencia del escritor y filósofo José Juan Lanza del Vasto sobre el tema "La No-violencia: Un nuevo estilo de vida", para el próximo día 7 de abril, a las 20 horas y 15 minutos, en el Círculo de E.P.A. "Hogar Franciscano", en la Iglesia de San Francisco, Plaza Calvo Sotelo, 1, Cádiz.

Es gracia que espera alcanzar del rector proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz, a tres de abril de 1976

M.º B.º
EL INSPECTOR PONENTE DE E.P.A.

AUTORIZADO
El Gobernador Civil
Accptado

REVISADO Y CONFORME
Jefe de la Sección

INSPECCION PROVINCIAL DE CÁDIZ
CÁDIZ

Expediente de autorización de conferencia de Lanza del Vasto

Estos expedientes son una muestra de cómo se ponían en marcha en Cádiz distintas iniciativas culturales para difundir un pensamiento más libre del encorsetamiento del régimen franquista y cómo desde las instituciones políticas se controlaban mediante autorizaciones previas y vigilancia policial.

GUDON DE LA CONFERENCIA DEL ESCRITOR Y FILOSOFO
DR. JOSE JUAN LANZA DEL VASTO SOBRE EL TEMA "LA
NO-VIOLENCIA: UN NUEVO ESTILO DE VIDA"

1º) Definición de la No-violencia, como Fuerza de la
Verdad, Fuerza del Espíritu, Fuerza del Amor (Mahatma
Gandhi).

2º) La No-violencia en el Evangelio. El Sermón de la
Montaña como Carta Magna de la No-violencia. Los Cris-
tianos y la No-violencia: El precepto evangélico de
dar la otra mejilla.

3º) La No-violencia como estilo y como forma de vida.

4º) La No-violencia como fuerza de la persuasión y
como palanca de conversión.

5º) La No-violencia como norma ética de vida en el hombre
y en la sociedad.

CONFIDENCIAL

UNE A-6 (148 x 210) Imprenta-Escuela H. Guardia Civil

Mod. L-7

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
GOBIERNO CIVIL DE CADIZ

NUMERO 1081

EXPEDIDA
- 9 ABR 1976
Núm. 15125 NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: A.I.G.C. 241ª Comandancia.- CADIZ
DESTINO: Excmo. Sr. Gobernador Civil.- CADIZ
FECHA: 8 de Abril de 1.976
ASUNTO: A.1.-123.- ACTOS PUBLICOS.

El contenido de esta Nota Informativa sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega
informar, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o comiene algún error.

A las 20'30 horas del día de ayer, se celebró una
conferencia sobre la no-violencia en la Iglesia -
San Francisco de esta Capital, por JOSEPH JEAN LAN-
ZA DEL VASTO, discípulo de GANDHI.

A la reunión que en principio asistieron unas -
600 personas a medida que iba transcurriendo la -
exposición, los asistentes fueron abandonando el
local, quedando al final no más de unas 300 perso-
nas.

La misma se desarrolló en completa normalidad.



Documentos del fondo de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo

Este Ministerio fue creado en 1951 y desapareció en 1977. Entre sus funciones estuvo siempre el control de cualquier tipo de expresión cultural ya sea a través de la prensa, el cine, la radio, el teatro o la música.

El primer expediente se inicia con un oficio de 30 de abril de 1976 de la Dirección General de Teatro y Espectáculos por el que se comunica al Delegado Provincial los textos que se autorizan y los que se prohíben al cantaor flamenco José Menese que iba a actuar en Algeciras. Es un procedimiento de censura previa de las actuaciones musicales. Los textos prohibidos son los siguientes:

SIGUIRIYAS

Solito fui de rebusco
y volvimos tres;
de tantos palos, vi como temblaba
la casa cuartel

Que no diga nadie
pueblo soberano
que nunca tuvo la soberanía
en su propia mano.

Levanté los ojos
tó lo vi arrasao;
ahora venimos recogiendo el fruto
que habíamos sembrao.

No pueo vivi,
ya no pueo más
que las fatigas de verme oprimio
me van a matar.

Que buena es la tierra
si hubiera otro amo,
como yo andaba a salto de mata
me fuí pa otros pagos.

TONAS Y MARTINETES (Romance de Juan García)

Fue sentenciao Juan García
a golpes de mosquetón
primera noche de agosto
sin jueces ni defensor.

No era por mío su llanto,
porque llorando salió
lloraba porque dejaba
lo que en su casa dejó.

Lo sacaron amarrao
y amarraitito quedó
a dos pasos del camino
en el camino a Morón.

Así murió Juan García
Testamento no escribió,
pero lo que Juan dejaba
el pueblo lo recogió.

Dije verdad
como la verdad dolía
me mandaron a callar.

*La autorización de los textos
se facilitó por Tfu.*

DELEGACION PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO DE CADIZ REGISTRO GENERAL	
Subsecretaría :	TEATRO Y ESPECTACULOS
Dirección General :	GENERAL: ESPECTACULOS VARIOS
SUBDIRECCION	
Sección :	CIRCO Y VARIEDADES
Negocio :	RECITALES
Madrid a 30 de Abril de 1976 / PH/MG	

**MINISTERIO DE INFORMACION
Y TURISMO
036759 MAY - 3-76
REGISTRO GENERAL
SALIDA**

Ilmo. Sr.:

Con su oficio nº 1979 , de fecha 10 de Abril de 1976, se ha recibido instancia que suscribe D. ANTONIO REINA PALAZON quien solicita autorización de los textos que interpretará D. "JOSE MENESSE".

De acuerdo con el dictamen de la Junta de Ordenación de Obras Teatrales, esta Dirección General ha resuelto:

AUTORIZAR PARA MAYORES DE 14 AÑOS los textos de referencia con las precisiones que al dorso se especifican.

Se acompañan dos ejemplares, sellados y diligenciados, para entrega de uno de ellos al interesado, quedando el otro a disposición de V.I., a efectos de comprobación e inspección, y sólo por el tiempo que dure la actuación en el territorio de su jurisdicción.

Se advierte que los adjuntos textos, sellados por este Centro directivo, son válidos para cualquier lugar del territorio nacional. Solamente se presentarán a trámite de autorización los nuevos textos de canciones que no hayan sido anteriormente autorizados.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL DIRECTOR GENERAL,

[Firma]

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
DIRECCION PROVINCIAL DE TEATRO Y ESPECTACULOS
DIRECCION DE CIRCO Y VARIEDADES**

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO EN CADIZ.-

MIT ALCEIRAS
MIT CADIZ

BUENAS TARDES.

DE: DELEGADO PROVINCIAL ACCTAL
A DELEGADO EN FUNCIONES DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

NUM. 737 24 SEPTIEMBRE 1976

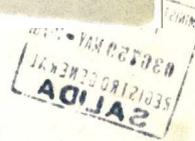
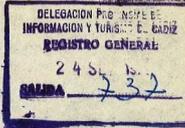
EN RESPUESTA A SU CONSULTA LE COMUNICO QUE LOS TEXTOS DE LAS -
CANCIONES DENEGADAS AL INTERPRETE JOSE MENESE, SON LAS CORRESPON-
DIENTES A "TONAS Y MARTINETES" Y "SIGUIRIYAS", SIENDO LA FECHA
DE DENEGACION DE 27-4-76.

LAS AUTORIZADAS ESTAN CONSTITUIDAS POR EL RESTO DEL REPERTORIO
PRESENTADO Y SON LAS SIGUIENTES:

"FARRUCA" "PETENERAS" "GARROTIN" "TARANTOS Y TARANTAS"
"GUAJIRAS" "MIRABRAS" "TANGOS DE MALAGA" "CARTAJENERAS"
"MARIANAS" "TANGOS DE TRIANA" "SOLEARES"

~~XXXXXXXXXXXXXXX MARTINEZ SEV~~

CR CORDIALES SALUDOS, RUIZ DE LA FUENTE, DELEGADO ACCIDENTAL.



DICTAMEN:

TEXTOS PROHIBIDOS	AUTOR	INTERPRETE	FECHA
"TONAS Y MARTINETES"	ANONIMO	JOSE MENESE	27-4-76
"SIGUIRIYAS"	"	"	"

5/

Al que pone el deo en la llaga
nunca lo dejan de hablar.
No quieren ver que es salud
conocer la enfermedad.

Van unidos siempre hasta el morir,
sin la fatiga y la miseria de un pobre
no podré un rico vivir.

Señor que vas a caballo
y no das los buenos dias
si el caballo cojeara
otro galle cantaría.

Yo sigo palante,
si a mi me ataran los pies y las manos
no podran frenarme ya.
No me frenan ya
porque no hay freno que a mi me sujetara
el ansia de libertad.

El pobre sus alegrías
con to el mundo las reparte.
Y cuando vienen las penas
no las comparte con nadie.

Ya se va acabando tanta tiranía
porque los males no duran cien años
y se acaban de la noche al día.

Vengo yo de correr siete mares
con veinte horizontes
en barco de vela.
De pisar muchas leguas de tierra
son distintos nombres
y distintas banderas.
Y en tós se pide y se guarda ya
el gran tesoro de la libertad.

Otros aires se respiran
que los vientos que ahora corren
ya no son los que corrían.

Si me pierdo que me busquen
a la orilla de la mar
leyendo en el horizonte
la palabra libertad.

Un si o un no, que más da;
una cosa es que te dejen
y otra tener libertad.

SIGUIRIYAS

Solito fui de rebuque
y volvimos tres
de tantos viajes, vi como temblaba
la casa del tel.

Que no siga nadie

Que no diga nadie
pueblo soberano
que nunca tuvo la soberanía
en su propia mano.

Levanté los ojos
tú lo vi arracas;
ahora venimos recogiendo el fruto
que habíamos sembrado.

No pudo vivir,
ya no pudo mas
que las fatigas de verme aprimo
me van a matar.

Que buena de la tierra
si hubiera otro amo,
como yo anheba a salta de mata
mata me fui pa otros pagos.

TONAS Y MARTINETES
(Romance de Juan Garcia)

Fue sentencias Juan Garcia
a golpes de mosqueton
primera noche de agosto
sin juces ni defensor.

No era por mico su llanto,
porque llorando salid
lloraba porque de jaba
de su nieto su casa queda.

Lo escaron amarras
y amarrato quedó
a dos pasos del camino
en el camino a Moron.

Así murió Juan Garcia.
Testamento no escribí,
pero lo que Juan de jaba
el pueblo le recogió.

Dije verdad
como la verdad dolfa
me mandaron a callar.

13

DENEGADO

DENEGADO

DENEGADO

DENEGADO

DENEGADO



El segundo se trata de un documento de 10 de mayo de 1976 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión que se recibe en la Delegación Provincial. Es la relación de textos gramofónicos calificados como "no radiables" que periódicamente se envía a las Delegaciones para que éstas controlen que las emisoras de radio no emitan estas canciones. En este caso podemos destacar canciones o textos de Pablo Milanés, Luis Pastor, Lluís Llach, Rosa León, Pi de la Serra, Manuel Gerena, Carlos Cano, Pablo Neruda, Salvador Espriu, Elisa Serna, etc.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
 SECCION DE FOMENTO Y COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS
 REGISTRO SALIDA
 289
 M. No. 5. Ato. 76

RELACION Nº 96 DE TEXTOS GRAMOFONICOS CALIFICADOS COMO "NO RADIABLES" POR ESTA
 RADIODIFUSION Y TELEVISION

DELEGACION PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO DE CANARIAS
 REGISTRO GENERAL
 15 MAYO 1976
 ENTRADA 15 MAYO 1976
 SALIDA 15 MAYO 1976

003633 MAY 12 1976

SALIDA A U T O R OBSERVACIONES

SECRETARÍA PROVINCIAL	A U T O R	OBSERVACIONES
ACOMPLIMENT	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
AGUESTATE Y HAZME SENTIR Y BERRAMARME	Pablo Milanés	--
EN CADA PORO DE TU CUERPO	Popular	--
AL PASAR POR EL CUARTEL	Octavio Paz-Luis Pastor	--
AMAR ES COMBATIR	G.Aresti-Herrikoa	Vasco
ARAITASUNA	Aresti-N. de Felipe	Vasco
BA DAKIZU NON NACOAN	Alejandro A. Arzumánian	--
BASTA	G.Aresti-Kurt Weill	Vasco
BERTOLT BRECHTEN GORAZARREZ	G.Aresti-Popular	Vasco
BIZKAIKO ABERATSAK	Nelson	Inglés
BLAZING APOSTLES	L.G.Escobar-H.Herrero-J.Seijas	--
BLUES BLUES DE LA CORDERA	Jesús Manarriz	--
CANCIONES CORTANDO EL VIENTO	Lluís Llach	Catalán
CANCO SENSE NOM (CANCION SIN NOMBRE)	J.L.García Sánchez-Rosa León	--
CANTAR	Texto:Andrés Soré. Poemas de Rafael Alberti-Carlos Alvarez-	--
CANTATA DE ANDALUCIA	M.Hernández-L.Marin	Catalán
CUBA 75	F.Pi de la Serra	--
CURVAS PELIGROSAS	Josmir-N.Vidal	--
DE LOS AÑOS APRENDO	Manuel Gerena	--
DES QUE NO HI HA ELECCIONS (DESDE QUE NO HAY ELECCIONES)	Popular de Ibiza	Catalán
DUERME LUCERO	J.L.García Sánchez-Rosa León	--
EGIA DA	Aresti-Herrikoa	Vasco
EL MUNDO DE LA RADIODIFUSION (1949-1960 TIEMPO DE SATELITES)	--	--
EL VENDEDOR DE DIARIOS	Tito Fernández	--
ELLOS (EN EL DENTISTA)	Hermanos Calatrava	--
EN AQUESTA ILLA TANT POBRA (EN ESTA ISLA TAN POBRE)	Popular de Ibiza	Catalán
ES POBRES NO PODEM VIURE (LOS POBRES NO PODEMOS VIVIR)	Popular de Ibiza	Catalán
FILLE DE BUDA	F.Pi de la Serra	Catalán
GURE AMA ITSASOA	G.Aresti-N. de Felipe	Vasco
GUREZAT	Aresti-Herrikoa	Vasco
INVENTARI	F.Pi de la Serra	Catalán
JESUS CHRIST YOU'RE TALL	Nilsen	Inglés
JO PIOR PER TU ROSA ENCARNADA (YO LORO POR TI ROSA ENCARNADA)	Popular	Catalán
KRISTO, HI ETA GIZONAK	G.Aresti-N. de Felipe	Vasco
LA GRAN REMOR DEL MAR	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
LA HOCUERA	Carlos Cano	--
LA PRIMERA VEZ	Fco.Valenzuela	--
LAUGARRENEZ NERBA ETORKIZUNAREN AURRESAN	Aresti-N. de Felipe	Vasco
LES QUATRE BANDERES	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
LOS COLORES DEL ANCOR	E.Bariago-A.Pajares	--
LOS ENEMIGOS	Pablo Neruda	--

Relación de textos gramofónicos no radiables

TITULO	AUTOR	OBSERVACIONES
LLEVEN-NOS BON MATI I NO ENS ADORMIN HES (LEVEM-NOS BON MAYTU E NU'NS ADURMAN PLUS)	S.Spriu	Catalán
MAITE DUGU MUNDUA	Aresti-Herrikoa	Vasco
MI NIÑO Y YO (ENTRE LA NANA Y LA TRI- LLA)	Manuel Gerena	--
1949-1960 TIEMPO DE SATELITES (VO- CES DE LA HISTORIA)	--	Varios Idiomas
MINUETO DE LA PLAZA DE ORIENTE	Elisa Serna	--
NANAS	V.M.Arbeloa-Luis Pastor	--
NO DEMANO GRAN COSA	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
NO SER	Angel Delgado	--
OGI LURRARI	Aresti-Herrikoa	Vasco
OLIGARQUIAS	Aparcoa	--
PASAIKO HUELCA	Txirrita	Vasco
POPURRI 75	Nelson-Maim Vela-Elkin	--
PORQUE NO ESTAMOS CONFORMES	Jesús Munarriz	--
PRESAGI	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
QUAN ELS SENYORS	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
SA NOSTRA CIUTAT D'EIVISSA	Popular S.XVIII	Catalán
SI POSSIS TERRA	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
SISE SENTIT	M.Marti i Pol-R.Muntaner	Catalán
SOKRATES	Aresti-Herrikoa	Vasco
T'ADONES AMIC	Ramón Pelegero	Catalán
TANGOS DEL OBRERO	F.Guardia Contreras	--
UNA VEZ MAS AQUI	N.Anós-J.Maestre	--
VEN Y VEN	Alvaro Retana	--
VENIMOS-SIMPLEMENTE-A TRABAJAR	Javier Maestre	--
VIVA LA GRASIA	Carlos Cano	--
VOCES Y EVENTOS NACIONALES	MªDolores Pérez Ferreira	Varios Idiomas
YA NO ME QUEDA OTRA VOZ	Manuel Gerena	--
YA SE HA PASADO EL INVIERNO	M.Galinfo-A.Conte	--
ZARUKO AITA BARKA ITZAZU	Txirrita	Vasco

RELACION N° 40 DE TEXTOS GRAMOFONICOS QUE DEBEN CONSIDERARSE EXCLUIDOS DE LAS RES-
PECTIVAS RELACIONES DE "NO RADIABLES".

BARMEENAN	Tradicional	--
CRACKED ACTOR	David Bowie	Inglés
CUENTAME UNA TONTERIA	L.E.Aute	--
DOS POEMAS	Julio Senador	--
HAIR	Ragni-Rado-McDermot	Inglés
ITACA	Lluis Llach	Catalán
LA GALLINETA	Luis Mª Llach Grande	Catalán
MIENTEME MAS	Baez-Sousa	--
NACIMOS PARA SER LIBRES	Aragón-Pastor	--
PARABOLA DEL MILAGRO DE LAMBERTO	J.A.Labordata	--
PENSANDO EN TI, MEU AMOR... E NAS	Jei Nogueroi	Gallego
GAIOLAS		
"RESPOSTA (RESPUESTA)	Jei Nogueroi	Gallego
RODAS, TORCAS E TORNELOS	Jei Nogueroi	Gallego
SHAKE A TAIL FEATHER	Hayes Williams Rice	Inglés

Madrid, 10 de Mayo de 1.976

EL DIRECTOR GENERAL DE
RADIODIFUSION Y TELEVISION

P.D.



Relación de textos gramofónicos no radiables

El tercer expediente corresponde al grupo de teatro "Silepsis" de San Fernando que el 2 de noviembre de 1976 solicita su inscripción en el Registro Nacional de Teatros de Cámara o Ensayo y Agrupaciones Escénicas no profesionales que la Delegación Provincial tramita al Ministerio y además la solicitud de 18 de diciembre de 1976 de autorización para representar la obra "Antígona" de Sófocles. Es un ejemplo de los múltiples grupos de teatro aficionado que surgieron en la provincia en los años setenta. Representaban obras de clásicos como en este caso, de autores contemporáneos y, en ocasiones, eran los propios miembros del grupo los autores. El archivo de la Delegación conservaba varios ejemplares mecanografiados de estas obras, en ocasiones con las correcciones de la censura. Dejan traslucir a veces el contenido político o social que le daban a los textos.



DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE
INFORMACION Y TURISMO DE CADIZ
REGISTRO GENERAL
20 DIC. 1976
SALIDA 6550

De: DELEGACION PROVINCIAL - TEATRO Y ESPECTACULOS

Ciudad, fecha y ref.: Cádiz, a 20 de diciembre de 1.976 ch

COPIA DE RESPUESTA O TRAMITE (1)

Respuesta de la unidad receptora

Vista la documentación presentada en esta Delegación Provincial, por D. Juan Francisco Cabrerizo Soto, Presidente del Grupo de Teatro Independiente "Silepsis" de San Fernando, en solicitud de autorización para la representación de la obra titulada "ANTIGONA", original de Sófocles,

A U T O R I Z O O:

dicha representación, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 12,30 horas, en el Teatro de las Cortes de esa Localidad.

Esta autorización se entiende sin perjuicio de las atribuciones que por razón de su propia competencia, correspondan a otros Organismos oficiales.

Dios guarde a Vd.
EL DELEGADO PROVINCIAL



Miguel Martínez Sevillano

Miguel Martínez Sevillano

A: Sr. Presidente del Grupo de T. I. "SILEPSIS" SAN FERNANDO

(1) Válida para respuestas generadas de «entradon», «toma de razón», «acuse de recibo» o similares. (Véase dorso.)

Expediente de inscripción del Grupo de Teatro "SILEPSIS" y de autorización de la obra Antígona



DELEGACION PROVINCIAL
DEL
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE
INFORMACION Y TURISMO DE CADIZ
REGISTRO GENERAL
7 MAR. 1977
SALIDA 1658

COPIA
DE RESPUESTA
O TRAMITE (1)

De:

DELEGACION PROVINCIAL

Ciudad,
fecha
y ref.º

Cádiz a 7 de marzo de 1.977 ch

Teatro y Espectáculos

Ilmo. Sr.:

Me complace remitirle documentación, que - con fecha 14 de enero, le fué solicitada al Grupo "SILEPSIS", de San Fernando (Cádiz), en relación con la inscripción en el Registro Nacional de Teatros de Cámara o Ensayo y Agrupaciones Escénicas no Profesionales.

Dios guarde a V.I.

EL DELEGADO PROVINCIAL



Miguel Martínez Sevillano

A:

Ilmo. Sr. Director Gral. de Teatro y Espectáculos
Neg.: Empresas y Actividades Teatrales.- MADRID

(1) Válida para respuestas generales de «enterado», «toma de razón», «acuse de recibo» o similares.

(Véase dorso.)

Expediente de inscripción del Grupo de Teatro "SILEPSIS" y de autorización de la obra Antígona



DELEGACION PROVINCIAL DE
INFORMACION Y TURISMO DE CADIZ
REGISTRO GENERAL
4 MAR 77
ENTRADA 1119

Ilturo Sr.

El Secretario Provincial

Juan Francisco Cabenizo Soto con
domicilio en Benjamín López 21 bajo A
San Fernando (Cádiz), con DNI 31.393.181

expone:

Que habiendo presentado los Estatutos rectificados
y el Acto Fundacional del Grupo de Teatro
"Silepsis" para su legalización

Suplica:

Le sea concedida la tramitación para
la Inscripción en el Registro Nacional
de Teatro de Cámara o Casayo y Agrupaciones
Escénicas no profesionales.

Es gracia que espera alcanzar de V.I.,
cuya vida grande Dios por muchos años.

Cádiz. 4 - Marzo - 1977.

Juan F. Cabenizo

114 en Delegación Provincial de Información y Turismo

Ficha Descriptiva:

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.8 Estado. Gobierno Civil
Caja 2802

Título: Expediente de autorización del XIII Congreso de Filósofos Jóvenes

Fecha: 1977

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y soporte: Carpetilla, 6 folios y 1 cuartilla.

Productor: Gobierno Civil

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.8 Estado. Gobierno Civil
Caja 2802

Título: Expediente de autorización de la conferencia “La no violencia un nuevo estilo de vida” por Lanza del Vasto.

Fecha: 1976

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y soporte: Carpetilla, 2 folios y 2 cuartillas.

Productor: Gobierno Civil

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.7 Estado. Delegación Provincial de Información y Turismo
Caja 11764

Título: Expediente de autorización de los textos que interpretará José Menese en Algeciras

Fecha: 1976

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y soporte: 9 folios y 1 cuartilla.

Productor: Delegación Provincial de Información y Turismo

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.7 Estado. Delegación Provincial de Información y Turismo
Caja 1176

Título: Telación de textos gramofónicos clasificados como no radiables

Fecha: 1976

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y soporte: 2 folios.

Productor: Delegación Provincial de Información y Turismo

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / 1.3.7 Estado. Delegación Provincial de Información y Turismo
Caja 11764

Título: Expediente de inscripción en el Registro Nacional de Teatros de Cámara o Ensayo u Agrupaciones Escénicas no profesionales del Grupo de Teatro “SILEPSIS” de San Fernando y de autorización de la obra Antígona.

Fecha: 1976-1977

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta.

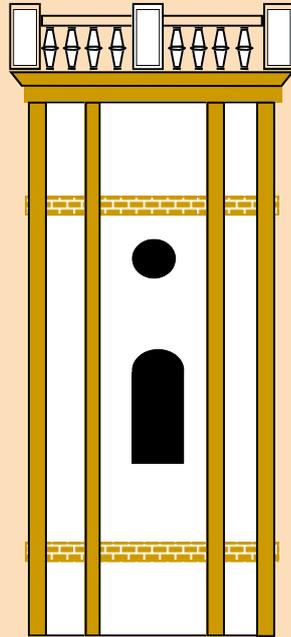
Volumen y soporte: 29 folios.

Productor: Delegación Provincial de Información y Turismo

Mayo 2017



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tifno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

